

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONSECIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Descripción	• Organizaciones Sociales sin fines de lucro Es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria. Este tipo de instituciones por lo general se financian gracias a ayudas y donaciones derivada de personas físicas, empresas, e instituciones y organizaciones de todo tipo, y en algunos casos (aunque no en todos) también se reciben ayudas estatales puntuales o regulares (en forma de subsidios, usufructo de fincas, exoneraciones fiscales o aduaneras, etc. Otorgar personería jurídica a organizaciones sociales sin fines de lucro con fines y objetivos educativos
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos que requieran constituir organizaciones sociales con fines y objetivos educativos Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro que deseen constituir una organización que su misión sea con fines y objetivos educativos Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Oficio de constitución de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Acta de asamblea general constitutiva - Básico - Borrador del estatuto - Básico - Certificado que acredita Patrimonio - Básico - Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales - Básico
¿Cómo hago el trámite?	Trámite presencial: - Acercarse a la Dirección Distrital más cercana para solicitar el trámite, mediante su número de documento de identidad. - Su trámite será ingresado por el técnico de atención ciudadana en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) mediante su número de documento de identidad y será direccionado al área competente para realizar la solución o respuesta de su trámite. - Recepar la respuesta o resolución de su trámite en ventanilla. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

el horario de atención?

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00

Ingresar a este link:

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales](#). Art. 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec

Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	2
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	2
2023	12	0	1
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	0
2023	02	0	2
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	2
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	3
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	3
2021	04	0	9
2021	03	0	14
2021	02	0	18
2021	01	0	2
2020	12	0	4
2020	11	0	4
2020	10	0	5
2020	09	0	6

2020 Año	08 Mes	1 Volumen de Quejas	7 Volumen de Atenciones
2020	07	0	13
2020	06	0	0
2020	05	0	6
2020	04	0	4
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	2
2019	09	0	4
2019	08	0	3
2019	07	0	8
2019	06	0	8
2019	05	0	15
2019	04	0	2
2019	03	0	9
2019	02	0	14
2019	01	0	6
2018	08	0	14